

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6663** MURCIA

Edicto

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado número 54/11 referente a la mercantil concursada Pladescayola, S.L., con CIF número B73161010, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 05/02/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 5 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130006273-1